



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0065983/2019 - EXP-UNC:0066041/2019
EXP-UNC:0064935/2019 - EXP-UNC:0064899/2019 - EXP-UNC:0064897/2019

CÓRDOBA, 20 FEB 2020

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por estudiantes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los mismos.

Que constan en los expedientes de referencia las certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los/as estudiantes que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumna/o	Matrícula	Asignatura/s
María Fernanda MACHUCA	35578057	Psicopatología Psicobiología Experimental
Teresa de Jesús RAMIREZ VASQUEZ	199678672	Psicopatología
Marilen INFANTE	39951931	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
Regina Luz ESPINDOLA	20073188	Psicología Evolutiva de la Niñez
María Dolores CARPIO	34052482	Psicología y Derechos Humanos


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0065983/2019 - EXP-UNC:0066041/2019
EXP-UNC:0064935/2019 – EXP-UNC:0064899/2019 - EXP-UNC:0064897/2019

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, sobre las prórrogas otorgadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

124

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Alfamirano
DEC
Facultad de Psicología